

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA ADQUISICIÓN A TÍTULO GRATUITO
DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SERVIU,
DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ENRIQUE
SORO N° 1.103, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 de diciembre de 2014

DECRETO ALC. EXENTO N° 4816/2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

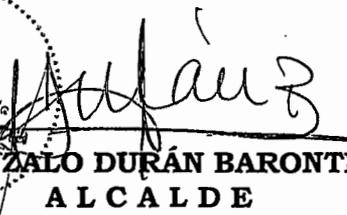
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Email del Abogado don Antonio Barahona Avendaño, del Departamento Judicial, SERVIU Región Metropolitana, de fecha 04 de diciembre de 2014; el Memorandum N° 2115 de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de diciembre de 2014; la Providencia N° 4733 de Alcaldía, de fecha 04 de diciembre de 2014, el Acuerdo N° 442, del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 87, realizada el martes 09 de diciembre de 2014; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE la adquisición a título gratuito del inmueble de propiedad del SERVIU, ubicado en calle Enrique Soro N° 1.103, con una superficie aproximada de 8.327 metros cuadrados, Rol 1619-3, actualmente inscrito a Fojas 7.111, N° 8.383 año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


RAUL OPAZO URTUBIA
CARTOGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ROU/JLH/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - SECPLA - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - DIMAO - DIDECO - OBRAS - SERVIU (Departamento Judicial)- Secretaría del Concejo- Oficina de Partes.